

DOCUMENTO 1 - RESOLUCION (VIS_POR_DPTO ENI): 2024 04 08 RESOLUCION LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>GHE5G-IB1NC-5XZTG</b> Fecha de emisión: <b>8 de Abril de 2024 a las 14:02:20</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/04/2024 14:01



# Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

## Expediente nº: 2024/1807/02.04.03.01 CONVOCATORIA Y BASES PARA LA CONTRATACION DE UN TECNICO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y PROTECCION CIVIL

**Procedimiento:** Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Personal laboral temporal)

**Asunto:** Resolución de la Concejala delegada

**Documento firmado por:** La Concejala delegada

### RESOLUCION DE LA CONCEJALA DELEGADA

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos el pasado 07/04/2024, y vista el acta del 8 de abril del Tribunal calificador de la convocatoria para la contratación de un Técnico de emergencias sanitarias y protección civil, en la que resuelve que una vez finalizado el plazo no se han presentado alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos,

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
----------------------------------	-----

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1409477; GHEEG-IB1NC-5XZTG 15561D70FFD46D7D4981C2F66838A058565D5EDC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO 1 - RESOLUCION (VIS_POR_DPTO ENI): 2024 04 08 RESOLUCION LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>GHE5G-IB1NC-5XZTG</b> Fecha de emisión: <b>8 de Abril de 2024 a las 14:02:20</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/04/2024 14:01



# Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

OGAYAS PEREZ, DANIEL	***3777**
ORDOÑEZ FLORES, BAUDILIO	***3495**

**SEGUNDO.** Publicar la presente resolución, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1409477; GHEEG-IB1NC-5XZTG-15561D70FFD46D7D4981C2F6838A05865B5D5EDC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.